

Chihuahua, Chih. Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales al Cuarto Trimestre de 2025									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total Contratado	Fondo	Importe o Porcentaje Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.18 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	665,394,050.16	Fondo General	7.73%	13,347,338.73	2.0059%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.50 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	3,000,000,000.00	Fondo General	5.04%	143,094,618.20	5%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.55 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	1,823,049,129.75	Fondo General	3.10%	87,333,239.75	5%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,350,000,000.00	Fondo General	2.270%	64,843,825.86	5%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.65 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,750,000,000.00	Fondo General	2.94%	84,414,057.64	5%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.75 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,900,000,000.00	Fondo General	3.190%	207,960,007.03	10.9453%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.51 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	4,416,500,000.00	Fondo General	7.414%	467,596,582.55	10.5875%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.41 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	524,455,826.27	10.4891%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.46 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	526,915,212.16	10.5383%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.77 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	HSBC	493,647,198.57	Fondo General	0.84%	23,588,495.73	5%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.54 pts	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banorte	3,397,918,257.50	Fondo General	5.71%	354,305,697.93	10.4271%
Credito Simple	20 años	TIE 28 + 0.60	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	1,000,000,000.00	Fondo General	1.68%	104,049,163.36	10.4049%
Credito Simple	20 años	TIE 28 + 0.60	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	830,000,000.00	Fondo General	1.39%	43,347,699.04	5.2226%
Credito Simple	17 años	TIE 28 + 0.59	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	1,173,376,713.26	Fondo General	2.90%	126,811,840.95	10.8074%
Credito Simple	17 años	TIE 28 + 0.63	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banorte	1,484,637,075.63	Fondo General	2.53%	71,386,229.61	5%
Credito Simple	17 años	TIE 28 + 0.53	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Ateca	492,108,743.11	Fondo General	0.72%	51,792,066.34	10.5245%
Credito Simple	17 años	TIE 28 + 0.52	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Ateca	247,968,500.00	Fondo General	0.36%	25,847,608.02	10.4229%
Credito Simple	9,125 días	TIE 28 + 0.45	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	BBVA	4,728,000,000.00	Fondo General	8.02%	242,733,066.33	5.1239%
Credito Simple	9,125 días	TIE 28 + 0.49	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	500,000,000.00	Fondo General	0.85%	26,658,331.23	5.3317%
Credito Simple	9,125 días	TIE 28 + 0.51	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	500,000,000.00	Fondo General	0.85%	26,716,074.88	5.3432%
Credito Simple	9,125 días	TIE 28 + 0.54	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	BBVA	1,000,000,000.00	Fondo General	1.70%	52,998,560.71	5.2999%
Credito Simple	9,125 días	TIE 28 + 0.59	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banorte	1,500,000,000.00	Fondo General	2.55%	80,527,830.53	5.3685%
Credito Simple	7,300 días	TIE 28 + 0.60	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,000,000,000.00	Fondo General	1.70%	55,988,373.98	5.5988%
Credito Simple	7,300 días	TIE 28 + 0.64	El refinamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	494,681,662.97	Fondo General	0.84%	26,529,711.09	5.3630%

NOTA INFORMATIVA
LOS PORCENTAJES GARANTIZADOS ESTAN CALCULADOS EN BASE AL 100% DE PARTICIPACIONES FEDERALES RECIBIDAS.

1. La reducción o aumento del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe <i>(cifras en pesos)</i>
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2024 descontando la amortización 1	\$33,659,692,034.82
(-) Amortización 1	\$ 537,663,261
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2025 descontando la amortización 1	\$34,197,355,296.01

*Se considera únicamente la deuda directa bancaria. (sin considerar BCC ni Contingente ni C.P. ni FAFEF ni FAIS)

** NO considera el prepago por refinanciamiento \$ 9,621,379,240.19

*** Se dispuso en 2T25 un total de \$10,138,689,696.46

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Cuarto Trimestre de 2025

	Al 31 de Diciembre 2024 (cifras en miles de pesos)	Al 4to Trimestre 2025 (cifras en miles de pesos)
Producto Interno Bruto Estatal*	1,103,227,000	1,151,546,000
Saldo de la Deuda Pública	33,659,692,035	34,197,355,296
Porcentaje	3051.02%	2969.69%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado o Municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Cuarto Trimestre de 2025

	Al 31 de Diciembre 2024 (cifras en miles de pesos)	Al 4to Trimestre 2025 (cifras en miles de pesos)
Ingresos Propios*	67,751,731	71,254,438
**Saldo de la Deuda Pública	33,659,692,035	34,197,355,296
Porcentaje	49680.93%	47993.30%

* Se consideran los ingresos de Libre disposición conformados por impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal y otros ingresos y beneficios.